

martes 25 de octubre de 2022

PRIMERAS INCORPORACIONES AL MÁS AMBICIOSO PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL



Las 25 primeros vecinos del II PLAN EXTRAORDINARIO DE RESCATE MUNICIPAL se incorporarán a partir del jueves 27 de octubre con un contrato de 6 meses de duración a las diferentes áreas municipales. Poco a poco se irán sumando a esta inserción laboral el resto de beneficiarios hasta alcanzar un total de 60 contrataciones que además está previsto aumentar con el superávit económico del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Bormujos. De esta forma, podrá darse cabida a las personas que han quedado en reserva a primeros de año.

Se destina un presupuesto total cercano al millón de euros, una cantidad que supera todas las

partidas destinadas hasta el momento a este objetivo de crear empleo desde el municipio.

Hoy se les ha dado la bienvenida en el Ayuntamiento. donde el alcalde, Francisco Molina ha señalado que “que no hay mejor manera de invertir el superávit municipal, que ayudando a los vecinos que más lo necesitan”. El primer edil ha estado acompañado de la delegada de Bienestar Social Leonor Benitez y del delegado de Empleo Jerónimo Heredia. En ese encuentro se ha informado a las personas beneficiarias de los pormenores y condiciones laborales, y se ha agradecido el trabajo de los empleados municipales de las distintas delegaciones que han ayudado a poder formalizar estas contrataciones.

Ha sido un largo periplo que finalmente ha dado sus frutos, teniendo en cuenta que Bormujos es la primera localidad no sólo de la provincia sino de la Comunidad Autónoma que pone en marcha un programa de empleo de este calado, solicitando los permisos preceptivos a la Junta de Andalucía, administración competente en esta materia.

Aliciente para los mayores

A través de este proyecto se conseguirá no sólo una experiencia laboral sino que servirá para que colectivos con mayor dificultad de inserción laboral como el de mayores de 45 o 52 años, discapacidad, mujeres en general o parad@s de larga duración puedan acceder a una inserción laboral. Les permite además a algunos ingresos posteriores a través de ayudas, alcanzar el periodo mínimo de jubilación o del subsidio de mayores de 52 años y, sobre todo, los hará sentir útiles de nuevo mejorando su autoestima y economía particular.

Los puestos que ocuparán se reparten como conserjes, mantenimiento de edificios municipales, administrativos, limpieza viaria, jardines y obras.

